

Solicitud: 12. Registro de viveros comerciales de flora no maderable

Chequeo Taquilla	RECAUDOS PRIMERA VEZ:
	1. Planilla de solicitud de Registro de viveros comerciales de flora no maderable, (disponible en www.minea.gob.ve) Indispensable
	2. Timbres fiscales por 002 unidades tributarias. Indispensable.
	3. Registro Mercantil del vivero solicitante (Copia Simple). Indispensable
	4. Declaración de Impuesto sobre la Renta del vivero solicitante (vivero instalado y funcionando, Copia Simple). Indispensable
	5. Autorización para la instalación y funcionamiento de Viveros comerciales de flora no maderable incluidas o no en los apéndices de la CITES, emitido por el MINEA (Copia Simple). Indispensable
	6. Permiso de funcionamiento del vivero emitido por el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), (Copia Simple). Indispensable
	7. Planos del vivero solicitante con la descripción de las instalaciones (dimensiones, límites y área total). Indispensable
	8. Registro fotográfico del vivero solicitante, tanto de las áreas internas como de las áreas externas. Indispensable
	9. Mapa explicativo de la ubicación geográfica del vivero solicitante. Indispensable
	10. Documento explicativo del tipo y técnicas de reproducción utilizada por el vivero solicitante. Indispensable
	11. Inventario general de las plantas que conforman dicho vivero solicitante. Indispensable Indispensable
	12. Copia de las facturas de compra de las plantas y/o carta explicativa de la procedencia legal de las mismas. Indispensable